



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de agosto de 2017  
CUDAP:EXP-UNC: 0036492/2017

**VISTO**

La Resolución Rectoral N° 691/15 que aprueba el Informe de Auditoría N°03/15 relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias – Carreras de Posgrado- en el marco del proyecto referido a Áreas sustantivas: Gestión Académica; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario proceder en conformidad a las recomendaciones referidas a la regularización de acuerdo al Plan de Acción que corre a fojas 27/29 de la mencionada Resolución para cumplimentar las disposiciones vigentes.

Que en la Observación N° 7 la Unidad de Auditoría Interna-UNC verificó la existencia de Actas abiertas que figuran en el Sistema Informático Universitario-Guaraní.

Que por error del Sistema SIU - Guaraní permitió su emisión de las Actas N° 00080 a la 00089 del Libro Año 2012 sin poseer estudiantes inscriptos.

Que es necesario efectuar la anulación de las actas mencionadas para cumplir con lo previsto en la Ord. HCS N° 02/07 y N° 07/04.


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Anular las Actas de Examen números 00080,00081, 00082, 00083, 00084, 00085, 00086, 00087, 00088 y 00089 correspondientes al Libro de Acta del Año 2012, que por error del Sistema Guaraní fueron emitidas sin contener inscriptos, permitiendo de esta manera el cierre de actas en el sistema.

**ARTÍCULO 2°:** El cumplimiento del Artículo 1° permitirá cumplimentar con el cierre de Actas solicitadas por la Unidad de Auditoría Interna en su informe 03/2015 y aprobado Resolución Rectoral N° 691/15.

**ARTICULO 3°:** Por Decanato pase a la Escuela para Graduados. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°:**  
E.D./

**510**

